INFORME DE EVALUACIÓN Nº 26/2012

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 11:00 horas, en el local de la Auditoría General del Poder Ejecutivo dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi N° 972 c/ Manduvirá, se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación conformado por Resolución Nº 82/09, para proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el llamado de **Contratación Directa N° 22/12 "Mantenimiento y Reparación de Edificio"**, ID N° 233.861, CDP N° 740/12 (G. 25.500.000).----------

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado, las empresas: **ARQUITECTONICA S.R.L., TRES R CONSTRUCCIONES S.A., CONSTRUCTEC S.R.L., CONSTRUCTA S.A., M Y T S.A.**----------

En el legajo se visualiza que la Unidad Operativa de Contrataciones de la AGPE cumplió con los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 805/09, en cuanto a la prórroga del plazo para la presentación y apertura de ofertas, por no reunir la cantidad mínima de oferente, procediéndose la apertura de los Sobres en fecha 26 de noviembre del corriente año, con presencia del Coordinador de la UOC Lic. Atilio Esquivel, en que se presentaron las siguientes empresas.----------

Tabla de Cumplimiento de las documentaciones solicitadas en el Anexo 1 de acuerdo al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 es como sigue:

Nº	*Documentos Solicitados*	AYALA PERDOMO INGENIERÍA	ARQUITECTONICA S.R.L.	ETI
1	Inscripción en el SIPE.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

6	Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente del Oferente.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones.	*N/A*	*Cumple*	*Cumple*
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	*N/A*	*Cumple*	*Cumple*
9	Declaración jurada Art. 40.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
10	Declaración Jurada de Menores **Res. DNCP Nº 941/10.**	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
11	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
12	Certificado de Cumplimiento Tributario.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Tabla comparativa de precios de las Ofertas conforme Art. 64 del Decreto N° 21.909/03

Ítem	Descripción	AYALA PERDOMO INGENIERÍA	ARQUITECTONICA S.R.L.	ETI
		Precio Unitario Gs	Precio Unitario Gs	Precio Unitario Gs
1	Mantenimiento y Reparación de Edificio	1.526.850	3.169.269	7.462.300

Las ofertas fueron evaluadas conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2.051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones, la Resolución DNCP N° 805/09 y las especificaciones técnicas.----------

Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 **Método de evaluación,** este Comité, recomienda que sea adjudicado el presente llamado de **Contratación Directa N° 22/12 "Mantenimiento y Reparación de Edificio"** por el **TOTAL** conforme al Sistema de Adjudicación, por presentar el precio más bajo y ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas a la firma **AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo, por la modalidad de Contrato Abierto por un monto máximo de G. 25.500.000 (Guaraníes veinticinco millones quinientos mil) y un monto mínimo de G. 12.750.000 (Guaraníes doce millones setecientos cincuenta mil)** IVA incluido.----------

Coordinación, Asistencia y Evaluación de las Auditorías Internas Institucionales.
Auditoría a entidades dependientes del Poder Ejecutivo
Asistencia Técnica a las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo
Seguimiento de los Informes de los Órganos de Control

Es nuestro informe.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación

Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Duarte Vera
Director Gral. de Administración y Finanzas
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo